No: 25-2-2026-001549
14/04/2026 11:24:55

25 - 9512

Mosquera,

Nelson Gómez Botero
Subdirector
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Ciudad

Asunto: Entrega de solicitud para la compra de materiales de formación de Ferretería necesarios para desarrollar actividades en las áreas pecuaria titulada, riegos titulada, recursos naturales titulada, agricultura titulada, CampeSENA titulada, Articulación, FCEC y Producción de centro.

Respetada subdirector:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, se hace entrega de los documentos requeridos por el área de contratación, para iniciar el proceso para la "Compra de materiales de formación necesarios para desarrollar actividades de las áreas pecuaria titulada, riegos titulada, recursos naturales titulada, agricultura titulada, CampeSENA titulada, Articulación, FCEC y Producción de centro.

Cordialmente,

Nelson Gustavo García Buitrago
Coordinador Académico
Instructor G12
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Mosquera

Anexo: Justificación de la necesidad.
Fichas técnicas, Anexo técnico.
Inexistencia Almacen, requisitos SIGA.

Proyectó: German Alonso Rodríguez Pinzón - Instructor Agro SENA

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Descripción y Justificación de la necesidad:

El Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA fundamenta su acción formativa en la Constitución Política, la Ley 152 de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Plan de Acción SENA 2025 y demás lineamientos institucionales, orientando sus programas a fortalecer el sector agropecuario y al desarrollo social, económico y técnico de los trabajadores colombianos.

Con este propósito, el Centro ofrece formación integral con énfasis práctico, apoyada en unidades productivas agrícolas, pecuarias y ambientales, así como en programas extramurales que requieren materiales, equipos y herramientas de ferretería para garantizar procesos productivos seguros, eficientes y de calidad.

Entre los programas destacados se encuentran la **Articulación con la Educación Media (Doble Titulación)**, desarrollada en colegios agropecuarios con ambientes abiertos de aprendizaje, donde el SENA aporta insumos y herramientas para los proyectos productivos; y la estrategia **CampeSENA**, que busca fortalecer la soberanía alimentaria y mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas en 17 municipios, promoviendo la innovación social, la sostenibilidad, la asociatividad y el rescate de saberes ancestrales.

Para el año 2026, el Centro tiene como meta capacitar **campesinos directamente en sus veredas**, mediante cursos relacionados con construcción básica, infraestructura rural y suministro de agua, lo cual exige la disponibilidad oportuna de materiales de ferretería que permitan el “aprender haciendo”, el desarrollo de competencias reales, la innovación, la seguridad y la calidad en los procesos constructivos.

La adquisición de estos materiales se concibe como una **inversión estratégica**, ya que fortalece el impacto de la formación, contribuye al cumplimiento de indicadores de gestión e impacto social, optimiza recursos y ayuda a reducir la brecha tecnológica y de conocimiento en zonas rurales, promoviendo prácticas sostenibles y de autoabastecimiento.

Por lo anterior, el Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA requiere la adquisición por compra de materiales de construcción, herramientas técnicas y de ferretería para su funcionamiento en Mosquera y para la ejecución de formaciones en las regiones del Guavio, Sabana Occidente y Sabana Centro durante la vigencia 2026.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato

Contratar la compra **de materiales de ferretería, herramientas técnicas y materiales de construcción e infraestructura**, requeridos para el desarrollo de los programas de formación titulada, complementaria y de formación especial campesina que adelanta el Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA – Regional Cundinamarca, así como para el funcionamiento de sus unidades productivas y la implementación de procesos formativos en el municipio de Mosquera y en las regiones del Guavio, Sabana Occidente y municipios de Sabana Centro, durante la vigencia 2026, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los procesos productivos, constructivos y pedagógicos asociados a la misión institucional.

1. **Alcance del Objeto**

El contrato tendrá como alcance la compra de materiales de ferretería y pequeñas herramientas técnicas, requeridos para el desarrollo de los programas de formación titulada, complementaria y de formación especial campesina del Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA – Regional Cundinamarca, durante la vigencia 2026.

La adquisición de estos bienes también estará destinada al funcionamiento de las unidades productivas del Centro en el municipio de Mosquera y a la implementación de procesos formativos intramurales y extramurales en las regiones del Guavio, Sabana Occidente y municipios de Sabana Centro.

El alcance comprende la compra de materiales necesarios para la ejecución de prácticas, proyectos productivos y procesos formativos asociados a construcción básica e infraestructura rural, tales como mampostería, construcción de muros, instalación de baldosas, redes hidrosanitarias, tuberías, tanques de almacenamiento de agua y construcción de placa huella, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Los bienes deberán ser entregados en los lugares indicados por el Supervisor del contrato, cumpliendo con las condiciones de calidad, seguridad y normatividad técnica aplicable, garantizando su idoneidad para el desarrollo de los procesos formativos y el cumplimiento de la misión institucional del SENA.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

2. Aspectos técnicos para evaluar:

Se deberá garantizar que los materiales y herramientas ofrecidos **cumplen con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad**, sean **nuevos, de primera calidad** y aptos para su uso en procesos formativos y productivos.

Los bienes deberán cumplir con las **normas técnicas aplicables (NTC u otras vigentes)**, condiciones de **seguridad industrial** y estándares de calidad exigidos. Se deberán presentar **fichas técnicas,** que permitan verificar las características de los productos ofertados.

Así mismo, el proveedor deberá otorgar **garantía contra defectos de fabricación**, aceptar la devolución o reposición de bienes que no cumplan con lo solicitado y permitir la **verificación técnica** por parte del Supervisor del contrato.

La entrega de los bienes deberá realizarse en los **lugares indicados por la Entidad**, dentro de los plazos establecidos y en condiciones adecuadas de **empaque, transporte e integridad**. Cuando corresponda, se podrán exigir **certificados de calidad u origen** y el cumplimiento de criterios de **responsabilidad ambiental**.

3. **Requisitos de experiencia a exigir a los proponentes.**

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato mediante la ejecución de **al menos un (1) contrato** cuyo objeto sea la **venta o comercialización de materiales de ferretería, herramientas técnicas o materiales de construcción**, ejecutado a satisfacción.

La experiencia podrá acreditarse con **certificación, acta de liquidación o copia del contrato**, en la que se evidencie el objeto, valor y periodo de ejecución. El contrato deberá haberse ejecutado **dentro de los últimos cinco (5) años**.

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia podrá acreditarse de forma conjunta, conforme a los porcentajes de participación.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

4. **Presupuesto oficial**:

En cuanto al respaldo presupuestal, el Anexo de la resolución 01-3-2026-000001 -, código de dependencia 9512 correspondiente al Centro de Biotecnología Agropecuaria – Regional Cundinamarca, contempla recursos para la ejecución del Plan de Acción del centro de formación durante la vigencia 2026.

DEPENDENCIA	VALOR REGULAR	VALOR CAMPESENA	RESPONSABLE
ÁREA PECUARIA. TITULADA	$7.120.000	$2.109.000	COORD. NATALIA PALACIOS
ÁREA DE RIEGOS. TITULADA	$15.000.000	$10.000.000	COORD. NATALIA PALACIOS
ÁREA RECURSOS NATURALES TITULADA	$5.000.000	$840.000	COORD. NATALIA PALACIOS
ÁREA AGRICULTURA TITULADA	$7.400.000	$4.100.000	COORD. NATALIA PALACIOS
PRODUCCION DE CENTRO	$11.000.000,00		LEONARDO BOJACA
ARTICULACIÓN	$16.000.000,00		COORD. NELSON GARCIA
FCEC	$67.350.000,00		COORD. NELSON GARCIA
TOTAL	$123.875.000	$17.049.000	$140.924.000

Para garantizar la existencia de apropiación suficiente, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 6926 de enero de 2026 por un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/Cte. ($ 140.924.000,00).

5. **Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución será de seis (06) meses, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026, término que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

6. **Lugar de ejecución del contrato**:

El contrato se desarrollará en la sede principal del SENA - Centro de Biotecnología Agropecuaria, de Mosquera, ubicado en el Kilómetro 7 vía Mosquera-Bogotá,

Se firma en Mosquera, Cundinamarca



NATALIA XIMENA PALACIOS
Coordinadora Académica



LEONARDO BOJACA SILVA
Administrador de Finca



NELSON GUSTAVO GARCIA BUITRAGO
Coordinador Académico Programas Especiales

PROYECTÓ: German Alonso Rodríguez Pinzón
Instructor Agro SENA 